

## Aviso sobre la 24<sup>o</sup> Elección Nacional del Japón para miembros de la Cámara de Consejeros

Se realizará la 24<sup>o</sup> Elección Nacional del Japón para miembros de la Cámara de Consejeros en el exterior como se detalla a continuación.

### ★ Votación en la Embajada del Japón en la Argentina ★

- **A partir del jueves 23 de junio hasta el sábado 2 de julio de 2016 inclusive.**

《La mesa de votación también estará habilitada los días sábado 25 de junio, domingo 26 de junio y sábado 2 de julio.》

- **Horario de votación : De 9:30 a 17:00 horas**
- **Presentar : ( 1 ) Credencial de votante  
( 2 ) Pasaporte japonés vigente, o documento oficial con fotografía que identifique a la persona.**
- **Lugar : Embajada del Japón – Centro Cultural e Informativo  
Bouchard 547 – piso 15 – C.A.B.A.**

### 1. Cronograma de las elecciones

- Anuncio oficial de las elecciones: miércoles 22 de junio de 2016
- Inicio de la votación en las Embajadas del Japón : jueves 23 de junio de 2016
- Día de votación en Japón: domingo 10 de Julio de 2016

### 2. Quiénes pueden votar

**Aquellos que posean la Credencial de votante.**

La Credencial de votante se obtiene por solicitud. [Ver](#)

### 3. Métodos de votación

Ud. puede realizar la votación a través de alguno de los tres siguientes métodos:

- 1) Votación en la Embajada, 2) Votación por correo o 3) Votación en Japón. [Ver detalles](#)

#### **Votación en las Embajadas del Japón**

- En las Embajadas del Japón se realizará la votación, a partir del jueves 23 de junio.  
\* La fecha de cierre difiere entre las Embajadas (En Argentina es hasta el 2 de Julio.)
- Horario: De 9:30 a 17:00 horas.
- Lugar : Embajadas del Japón, Consulados Generales del Japón y Oficinas Consulares que realizan la votación en el exterior.
- Presentar : ( 1 ) Credencial de votante ( 2 ) Pasaporte japonés vigente u otros documentos con fotografía que identifique a la persona.

#### **Votación por correo**

- Método de solicitud : Envíe su Credencial de votante original y la Solicitud de la Papeleta de votación dirigidos al Comité Electoral del distrito en el que se encuentre empadronado.  
La solicitud de la papeleta de votación puede ser fotocopiada de las *Instrucciones para*

*Voto en el Exterior*, entregada junto con la Credencial de Votante, o descargar el formulario desde la [página del Ministerio de Asuntos Exteriores](#).

- Método de votación : Complete la Papeleta y envíela asegurándose de que llegue al Comité antes de la finalización de la votación en Japón (domingo 10 de julio a las 20:00 de la hora del Japón).

### **Votación en Japón**

En el caso de que Ud. viaje a Japón por un período o luego de su regreso definitivo, hasta que se registre en el padrón electoral en Japón (dentro de los 3 meses después del registro de domicilio), podrá votar al igual que los votantes residentes en Japón, presentando su Credencial de votante, a través de alguna de las siguientes formas:

#### ***[Del día siguiente del Anuncio Oficial al día anterior al día de la votación en Japón]***

- ( 1 ) Votación en su distrito durante el período anterior al día de la votación.
- ( 2 ) Votación fuera de su distrito durante el período anterior al día de la votación.

#### ***[Día de la votación en Japón]***

- ( 3 ) Votación en su distrito el día de la votación.

**Para mayor información, consulte al Comité Electoral de su distrito.**

## **4. Información oficial de las elecciones, información sobre los candidatos**

○Se encuentra publicada la información oficial en la pág. Web de cada comité Electoral a partir del día del Anuncio Oficial.

○Para ver la información de los candidatos, [aquí](#).

## **5. Información adicional**

※Al momento de votación, tenga en cuenta que por la reforma de la Ley Electoral de Cargos Público del año 2015, los distritos electorales de las Prefecturas de Tottori y Shimane han sido unificados en un solo distrito, como así también los distritos electorales de las Prefecturas de Tokushima y Kochi.

- Para mayor información, [ver](#)

24º Elección Nacional del Japón para miembros de la Cámara de Consejeros

([Página Web del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones](#))

Consultas : Sección Consular de la Embajada del Japón en la Argentina

Tel : 1 1 – 4 3 1 8 – 8 2 2 0

Fax : 1 1 – 4 3 1 8 – 8 2 3 1

Email : conbsas@bn.mofa.go.jp